



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-021/2024

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12 Y N° 13; Y SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 2; LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1896/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de setiembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0575/2024, de fecha 09 de setiembre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12 y N° 13 y a consideración, la aprobación de la Aclaración N° 2, la modificación Parcial del Pliego de Bases y Condiciones y la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Licitación Pública Nacional – SBE 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, con ID N° 433.530; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12 y N° 13, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 2 y Modificación Parcial, representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y por consultas realizadas por los potenciales oferentes y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 069/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-021/2024

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en atención al pedido de la Unidad Solicitante en la cual solicitan realizar las modificaciones mencionadas, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para ser presentada con el formulario correspondiente;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes detallados precedentemente y determinó que la propuesta en cuestión, debe ser aprobada con adecuaciones al Pliego de Bases y Condiciones, y en la Planilla de Precios a ser cargada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las cuales serán remitidas, a través de la Nota Interna CA N° 069-0856/2024, de fecha 12 de setiembre de 2024, a la Dirección Operativa de Contrataciones, que deberá perfeccionar dicho Pliego y Planilla de Precios, y todas las documentaciones inherentes al proceso licitatorio en cuestión, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de proseguir con los trámites pertinentes;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 5, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267", con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---
- 2º) Ratificar la Adenda N° 6, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267", con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 069/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-021/2024

- 3°) Ratificar la Adenda N° 7, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---
- 4°) Ratificar la Adenda N° 8, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---
- 5°) Ratificar la Adenda N° 9, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---
- 6°) Ratificar la Adenda N° 10, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---
- 7°) Ratificar la Adenda N° 11, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---
- 8°) Ratificar la Adenda N° 12, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-021/2024

- 9°) Ratificar la Adenda N° 13, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267", con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---
- 10°) Aprobar la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267" con ID N° 433.530, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente resolución.-----
- 11°) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267", con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 05 (cinco) fojas y forma parte de la presente Resolución y a lo expuesto en la Nota Interna CA N° 069-0856/2024, de fecha 12 de setiembre de 2024.-----
- 12°) Aprobar la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267", con ID N° 433.530, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución y a lo expuesto en la Nota Interna CA N° 069-0856/2024, de fecha 12 de setiembre de 2024.-----
- 13°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 14°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 5

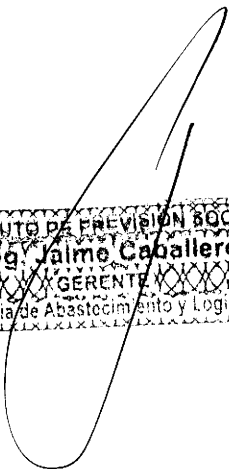
Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°1140000267” con ID N° 433.530, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria de Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 6

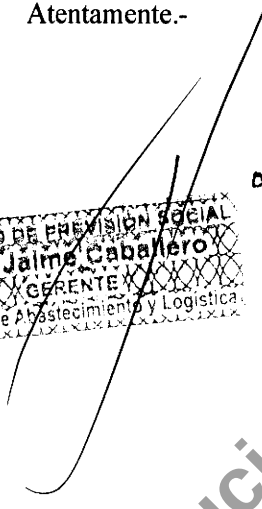
Asunción, de de 2024

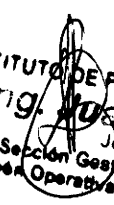
AL OFERENTE:

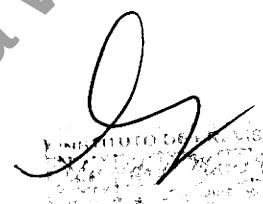
Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°1140000267” con ID N° 433.530, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

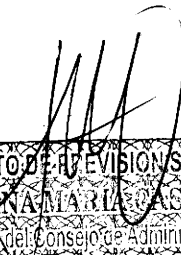
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roteiro
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 7

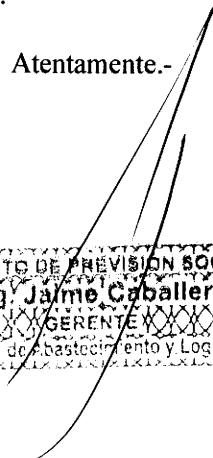
Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

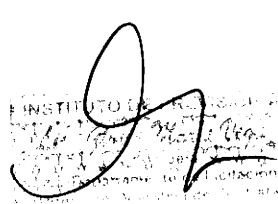
Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°1140000267” con ID N° 433.530, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotolo
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 8

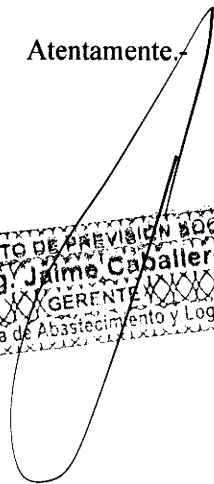
Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

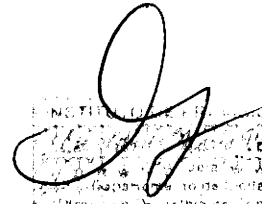
Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°1140000267” con ID N° 433.530, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

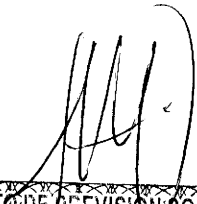
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotondo
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 9

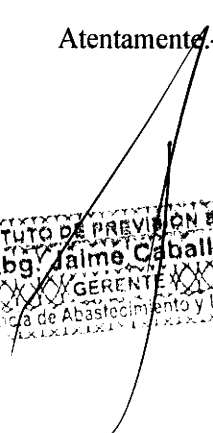
Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

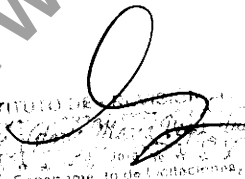
Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°1140000267” con ID N° 433.530, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

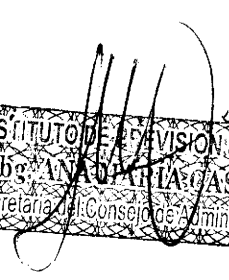
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 10

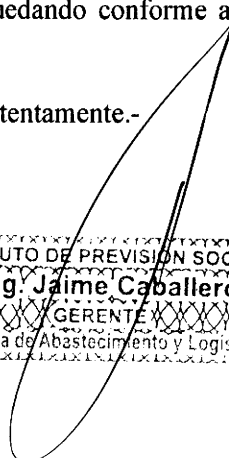
Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

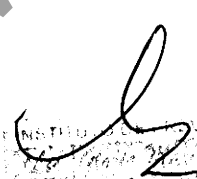
Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°1140000267” con ID N° 433.530, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotch
Jefe
Sección de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 11

Asunción, de de 2024

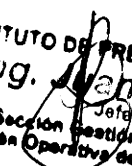
AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°1140000267” con ID N° 433.530, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

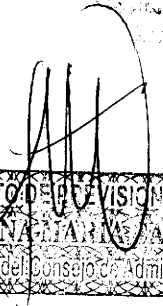
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 12

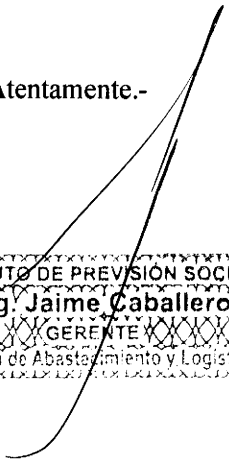
Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23**
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267” con **ID N° 433.530**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roloff
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Natalia Vivas
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267”
ID N° 433.530

ADENDA N° 13

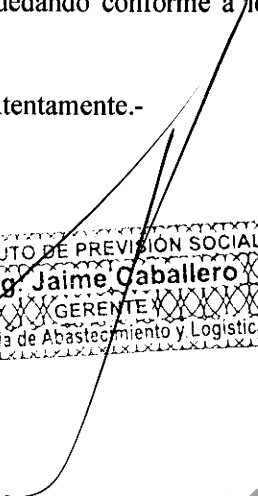
Asunción, de de 2024

AL OFERENTE:

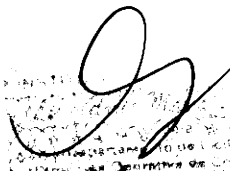
Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23**
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N°1140000267” con **ID N° 433.530**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

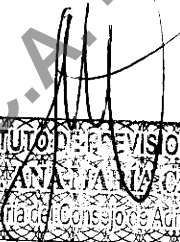
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roa
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA LILIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°
1140000267”
ID: 433.530

ACLARACIÓN N° 2

Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, con ID N° 433.530, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA 18

Especificaciones técnicas - Ítem 5

Consulta Realizada

Para el ítem 5 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar como fuente proteica Caseinato de Calcio y/o Proteínas de suero ya que dicha modificación no afecta la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.

CONSULTA 19

ITEM 4- Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante aclarar si se podrá ofertar el ítem 4 con las siguientes características: Polvo. Calorías: >= 1,5 kcal/ml. (Dilución estándar). Proteínas: de 5 a 12 % del VCT. Hidratos de carbono: de 40 a 70% del VCT. grasas de 35 a 47% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, Herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Presentación: pote frasco o lata. Criterio de evaluación: Calorías/ ml % de Proteínas/VCT? Dicha consulta debe a que así la convocante asegura satisfacer la necesidad del producto y a su vez cumplir el Art. 4 de la Ley 2051/03 Principio de Igualdad y Libre competencia.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.

CONSULTA 20

ITEM 4- EETT

Consulta Realizada

Respecto a lo solicitado en las especificaciones técnicas del ítem 4- Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal: Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis solicitamos a la convocante ampliar lo siguiente: Proteínas: de 5 a 12 % del VCT y grasas de 35 a 47% del VCT, puesto que de la manera en la cual fueron solicitadas inicialmente limita la participación y la libre competencia según principios legales de la Ley 2051/03, Art 4 puesto que en el mercado son comercializadas varias marcas, a más de eso con modificar lo solicitado no serán alteradas la eficacia y la calidad del producto.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.

CONSULTA 21

ITEMS 1 PRECIO REFERENCIAL

Consulta Realizada

Solicitamos respetuosamente a la convocante actualizar el precio referencial del ítem 1 ya que se encuentra muy por debajo del precio de mercado.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 22

ITEMS 5 PRECIO REFERENCIAL

Consulta Realizada

Solicitamos respetuosamente actualizar el precio referencial del ítem 5 ya que se encuentra muy por debajo del precio de mercado ya que en la estimación de costos se tomo un dato desfasado para poder promediar.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotolo
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

CONSULTA 23

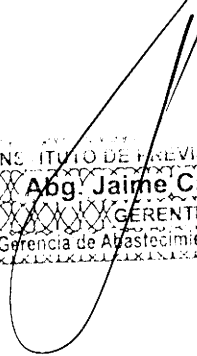
Especificaciones técnicas - Ítem 5

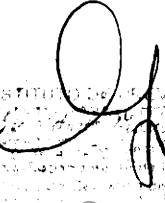
Consulta Realizada

Entendemos que para el ítem 5 la necesidad de la Convocante es la proteína de alto valor biológico donde cualquiera de las dos fuentes citadas en las especificaciones técnicas (caseinato de calcio, proteínas de suero) debe contener la cantidad de proteína solicitada, por lo que solicitamos confirmar nuestro entendimiento en cuanto a que el aporte de proteína puede provenir de cualquiera de las fuentes citadas: Caseinato de Calcio y / proteínas de suero.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Ro
Serrano de Cienfuegos
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23
“ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N° 1140000267” con ID: 433.530

MODIFICACION PARCIAL

1. EN SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

Donde dice:

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Bien	Descripción de IPS	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad de Medica	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	10000548	3942	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo	Formula Completa Láctea de inicio (de 0 a 6 meses)	Polvo. Calorías: 60-72 kcal/100 ml (dilución estándar). Proteínas: 1,2 - 1,9 g/100 ml. Hidratos de carbono: de 5,4 a 8,5 g/100 ml. Grasas de 2,9 a 4,1/100 ml. Hierro: >= 0,8 mg/100 ml. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 350 a 1000 gramos. Criterio de evaluación: Calorías/100 ml. Proteínas/100 ml.	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata.	780.000	1.560.000
2	10000552	3945	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra	Fórmula Polimérica Completa Estándar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten.	Polvo. Calorías: 1 a 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 14 a 20% del VCT. Hidratos de carbono: De 50 a 60% del VCT. Grasas: De 25 a 30 % del VCT. Fibra: 8 a 20 g x 1000 kcal. % variable entre fibra soluble e insoluble. Osmolaridad: < 350 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT gramos de fibras/1000 kcal.	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata	2.000.000	4.000.000
3	10000555	4925	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten	Polvo. Libre de sacarosa, lactosa y gluten. Calorías: de 0,9 - 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: de 15 a 22% del VCT. Hidratos de carbono: 30 - 50% del VCT. Grasas: de 30 a 50 % del VCT. Osmolaridad: < 400 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Presentación: 350 a 1000 g. Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata	3.600.000	7.200.000
4	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis	Polvo. Calorías: >= 1,5 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: de 5 a 11 % del VCT. Hidratos de carbono: de 40 a 70% del VCT. Grasas: de 35 a 45% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Criterio de evaluación: Calorías/ ml % de Proteínas/VCT	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata	175.000	350.000
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteinas Animales - Polvo	Preparado Modular de Proteinas Animales	Polvo. Modulo a base de proteínas de alto valor biológico: caseinato de calcio, proteínas de suero. Calorías: de 350 a 400 kcal/100gr . Proteínas: de alto valor biológico (PAVB) >= 90%. Sabor neutro, libre de: sacarosa, lactosa y gluten. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 100 a 500 g. Criterio de evaluación: % de PAVB	Gramos	Unidad	Pote, frasco, lata o sobre	1.600.000	3.200.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotolo
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MARIA RIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Sección Operativa de Contrataciones

Debe Decir:

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción -DNCP	Descripción de IPS	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medica	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	10000548	3942	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo	Formula Completa Láctea de inicio (de 0 a 6 meses)	POLVO. Cada 100 gramos: Aporte energético: 437-526 kcal/100 g, Hidratos de Carbono: 50-61 g/100 g, Proteínas: 8-16 g/100 g, Grasas Totales: 21-29 g/100 g, Grasas Saturadas: 7-13 g/100 g, Grasas Trans: 0-0,1 g/100 g, Grasas Mono Insaturadas: 8,6-12 g/100 g, Grasas Poli Insaturadas: 2,5- 4-6 g/100 g, omega 6: 300-500 mg/100 g, omega 3: 400-700 mg/100 g, DHA: 40-90 mg/100 g, ARA: 40-169 mg/100 g, Sodio: 125-415 mg/100 g, Potasio: 225-650 mg/100 g, Fibra: 0-6 g/100 g, Hierro: >= 3,9 mg/100 g. Vitaminas y minerales completos. SIN GLUTEN. Presentación: pote, frasco o lata. Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio: herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 400 a 1000 gramos.	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata	576.000	1.152.000
2	10000552	3945	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra	<u>Fórmula Polimérica Estándar para Adultos con Fibra</u>	Libre de Gluten. Libre de Lactosa (≤ 100 mg por 100 ml reconstituido). Kcal aportado por Sacarosa, sucrosa, glucosa: ≤ al 15 % del VCT. Calorias: 0,90-1,30 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 12-20%, Hidratos de Carbono: 50-60%, Grasas: 20-35% del VCT. Fuente de proteínas: en mayor porcentaje (≥ 60 %) proteínas de origen animal de alto valor biológico. Fuente de hidratos de carbono: en mayor porcentaje (≥55 %) maltodextrina y/o almidón de maíz. Sin grasas TRANS. Puede contener ácidos grasos esenciales (omega 3 y omega 6). Total de fibra dietética: > 6 g/1000 Kcal. Vitaminas y minerales: completos. Osmolaridad: < 500 mOsm/L (No excluyente). Presentación: frasco, pote, lata Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio: herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 300 a 1200 g.	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata	2.526.000	5.052.000
	10000555	4925	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	<u>Fórmula Polimérica Especifica para Adultos con Hiperglicemia.</u>	Libre de Gluten. Libre de Lactosa (≤ 100 mg por 100 ml reconstituido). Libre de sacarosa, sucrosa, glucosa líquida y/o jarabe de maíz. Calorias: 0,90-1,30 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 15-25%, Hidratos de Carbono: 30-60%, Grasas: 20-45% del VCT. Fuente de proteínas: en mayor porcentaje (≥ 60 %) proteínas de origen animal de alto valor biológico. Fuente de hidratos de	Gramos	Unidad	Frasco, lata o pote	8.220.000	16.440.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Item	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción -DNCP	Descripción de IPS	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medica	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
						carbono: en mayor porcentaje (>55 %) maltodextrina y/o almidón de maíz. Sin grasas TRANS. Debe contener ácidos grasos esenciales (omega 3 y omega 6). Vitaminas y minerales: completos. Osmolaridad: < 500 mOsm/L (No excluyente). Presentación: frasco, pote, lata Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio; herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 300 a 1200 gr.					
4	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	<u>Fórmula Polimérica Especifica para Adultos con insuficiencia renal sin diálisis</u>	Libre de Gluten. Libre de Lactosa (< 100 mg por 100 ml reconstituido). Kcal aportado por Sacarosa < al 10 % del VCT. Calorias: > 2,0 kcal/ml (dilución estándar) Proteinas: 5-11%, Hidratos de Carbono: 40-70%, Grasas 30-45% del VCT. Fuente de proteínas: mayor porcentaje (> 60%) proteínas de origen animal de alto valor biológico. Fuente de hidratos de carbono: en mayor porcentaje (>55%) de maltodextrina y almidón de maíz. Pueden contener ácidos grasos esenciales (omega 3 y omega 6). Vitaminas y minerales completos acorde el requerimiento especial del paciente renal sin diálisis en cuanto a Na, P, K, Vit A y D. Carga renal de solutos < 300 mOsm/L (No excluyente). Presentación: frasco, pote, lata Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio; herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 20 - 1000 g.	Gramos	Unidad	Pote, frasco o lata	222.000	444.000
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteinas Animales - Polvo	Preparado Modular de Proteinas Animales	Libre de Gluten y Sacarosa. Libre de Lactosa (< 100 mg por 100 ml reconstituido). Proteinas: de origen animal de alto valor biológico (PAVB) > 90%. Fuente de proteína: caseinato de calcio y/o proteínas del suero. Calorias: 350 a 400 kcal / 100g. Presentación: frasco, pote, lata Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio; herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 200 - 1000 g.	Gramos	Unidad	Pote, frasco, lata o sobre	1.668.000	3.336.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
AB. NANCY CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2. EN SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN MUESTRAS PARA PERITAJE ANALÍTICO (UNA VEZ ADJUDICADO), SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

Donde Dice:

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción	Descripción de IPS	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad de muestras para Control de Calidad
1	10000548	3942	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo	Formula Completa Láctea de inicio (de 0 a 6 meses)	Polvo. Calorías: 60-72 kcal/100 ml (dilución estándar). Proteínas: 1,2 - 1,9 g/100 ml. Hidratos de carbono: de 5,4 a 8,5 g/100 ml. Grasas: de 2,9 a 4,1/100 ml. Hierro: >= 0,8 mg/100 ml. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 350 a 1000 gramos. Criterio de evaluación: Calorías/100 ml. Proteínas/100 ml.	5
2	10000552	3945	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra	Fórmula Polimérica Completa Estándar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten.	Polvo. Calorías: 1 a 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 14 a 20% del VCT. Hidratos de carbono: De 50 a 60% del VCT. Grasas: De 25 a 30 % del VCT. Fibra: 8 a 20 g x 1000 kcal. % variable entre fibra soluble e insoluble. Osmolaridad: < 350 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT gramos de fibras/1000 kcal.	5
3	10000555	4925	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten	Polvo. Libre de sacarosa, lactosa y gluten. Calorías: de 0,9 - 1,2 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: de 15 a 22% del VCT. Hidratos de carbono: 30 - 50% del VCT. Grasas: de 30 a 50 % del VCT. Osmolaridad: < 400 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Presentación: 350 a 1000 g. Criterio de evaluación: Calorías/ml % de Proteínas/VCT	5
4	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	Fórmula Polimérica Completa Especifica para Adultos con insuficiencia Renal sin Diálisis	Polvo. Calorías: >= 1,5 kcal/ml . (dilución estándar). Proteínas: de 5 a 11 % del VCT. Hidratos de carbono: de 40 a 70% del VCT. Grasas: de 35 a 45% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g. Criterio de evaluación: Calorías/ ml % de Proteínas/VCT	5
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales -Polvo	Preparado Modular de Proteínas Animales	Polvo. Modulo a base de proteínas de alto valor biológico: caseinato de calcio, proteínas de suero. Calorías: de 350 a 400 kcal/100g. Proteínas: de alto valor biológico (PAVB) >= 90%. Sabor neutro, libre de: sacarosa, lactosa y gluten. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 100 a 500 g. Criterio de evaluación: % de PAVB.	5

Debe Decir:

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción - DNCP	Descripción de IPS	Especificaciones Técnicas	Cantidad de muestras para Control de Calidad
1	10000548	3942	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo	Formula Completa Láctea de inicio (de 0 a 6 meses)	POLVO. Cada 100 gramos: Aporte energético: 437-526 kcal/100 g, Hidratos de Carbono: 50-61 g/100 g, Proteínas: 8-16 g/100 g, Grasas Totales: 21-29 g/100 g, Grasas Saturadas: 7-13 g/100 g, Grasas Trans: 0-0,1 g/100 g, Grasas Mono Insaturadas: 8,6-12 g/100 g, Grasas Poli Insaturadas: 2,5- 4-6 g/100 g, omega 6: 300-500 mg/100 g, omega 3: 400-700 mg/100 g, DHA: 40-90 mg/100 g, ARA: 40-169 mg/100 g, Sodio: 125-415 mg/100 g, Potasio: 225-650 mg/100 g, Fibra: 0-6 g/100 g. Hierro: >= 3,9 mg/100 g. Vitaminas y minerales completos. SIN GLUTEN. Presentación: pote, frasco o lata. Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio: herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 400 a 1000 gramos.	5
2	10000552	3945	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra	Fórmula Polimérica Estándar para Adultos con Fibra	Libre de Gluten. Libre de Lactosa (≤ 100 mg por 100 ml reconstituido). Kcal aportado por Sacarosa, sucrosa, glucosa: ≤ al 15 % del VCT. Calorías: 0,90-1,30 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 12-20%, Hidratos de Carbono: 50-60%, Grasas: 20-35% del VCT. Fuente de proteínas: en mayor porcentaje (≥ 60 %) proteínas de origen animal de alto valor biológico. Fuente de hidratos de carbono: en mayor porcentaje (≥55 %) maltodextrina y/o almidón de maíz. Sin grasas TRANS. Puede contener ácidos grasos esenciales (omega 3 y omega 6). Total de fibra dietética: > 6 g/1000 Kcal. Vitaminas y minerales: completos. Osmolaridad: < 500 mOsm/L (No excluyente). Presentación: frasco, pote, lata Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio: herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 300 a 1200 g.	5
3	10000555	4925	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	Fórmula Polimérica Especifica para Adultos con Hiperglicemia.	Libre de Gluten. Libre de Lactosa (≤ 100 mg por 100 ml reconstituido). Libre de sacarosa, sucrosa, glucosa líquida y/o jarabe de maíz. Calorías: 0,90-1,30 kcal/ml (dilución estándar). Proteínas: 15-25%, Hidratos de Carbono: 30-60%, Grasas: 20-45% del VCT. Fuente de proteínas: en mayor porcentaje (≥ 60 %) proteínas de origen animal de alto valor biológico.	5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA RIVERA
Secretaría del Consejo de Administración

Ítem	Material	Material Antiguo	Código Catalogo (DNCP)	Descripción - DNCP	Descripción de IPS	Especificaciones Técnicas	Cantidad de muestras para Control de Calidad
						Fuente de hidratos de carbono: en mayor porcentaje ($\geq 55\%$) maltodextrina y/o almidón de maíz. Sin grasas TRANS. Debe contener ácidos grasos esenciales (omega 3 y omega 6). Vitaminas y minerales: completos. Osmolaridad: $< 500\text{ mOsm/L}$ (No excluyente). Presentación: frasco, pote, lata. Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio: herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 300 a 1200 gr. Libre de Gluten. Libre de Lactosa ($\leq 100\text{ mg por }100\text{ ml}$ reconstituido). Kcal aportado por Sacarosa $< \text{al } 10\%$ del VCT. Calorías: $\geq 2,0\text{ kcal/ml}$ (dilución estándar). Proteínas: 5-11%, Hidratos de Carbono: 40-70%, Grasas 30-45% del VCT. Fuente de proteínas: mayor porcentaje ($\geq 60\%$) proteínas de origen animal de alto valor biológico. Fuente de hidratos de carbono: en mayor porcentaje ($\geq 55\%$) de maltodextrina y almidón de maíz. Pueden contener ácidos grasos esenciales (omega 3 y omega 6). Vitaminas y minerales completos acorde el requerimiento especial del paciente renal sin diálisis en cuanto a Na, P, K, Vit A y D. Carga renal de solutos $< 300\text{ mOsm/L}$ (No excluyente). Presentación: frasco, pote, lata. Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio: herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 20 - 1000 g. Libre de Gluten y Sacarosa. Libre de Lactosa ($\leq 100\text{ mg por }100\text{ ml}$ reconstituido). Proteínas: de origen animal de alto valor biológico (PAVB) $\geq 90\%$. Fuente de proteína: caseinato de calcio y/o proteínas del suero. Calorías: 350 a 400 kcal / 100g. Presentación: frasco, pote, lata. Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 200 - 1000 g.	
4	10000557	9948	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	Fórmula Polimérica Especifica para Adultos con insuficiencia renal sin diálisis		5
5	10000602	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales -Polvo	Preparado Modular de Proteínas Animales		5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rote
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTI
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

PLANILLA DE PRECIOS

Donde dice:

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Bien (DNCP)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	3942	10000548	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo			Gramos	Unidad	780.000	1.560.000	90	215.280.000
2	3945	10000552	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra			Gramos	Unidad	2.000.000	4.000.000	372	1.488.000.000
3	4925	10000555	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo			Gramos	Unidad	3.600.000	7.200.000	357	2.570.400.000
4	9948	10000557	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal			Gramos	Unidad	175.000	350.000	394	137.900.000
5	3941	10000602	42231802-007	Preparado Modular de Proteinas Animales -Polvo			Gramos	Unidad	1.600.000	3.200.000	368	1.420.800.000
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO.....												5.832.380.000

Debe decir

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Bien (DNCP)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	3942	10000548	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo			Gramos	Unidad	576.000	1.152.000	138	158.976.000
2	3945	10000552	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra			Gramos	Unidad	2.526.000	5.052.000	372	1.879.344.000
3	4925	10000555	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo			Gramos	Unidad	8.220.000	16.440.000	357	5.869.080.000
4	9948	10000557	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal			Gramos	Unidad	222.000	444.000	394	174.936.000
5	3941	10000602	42231802-007	Preparado Modular de Proteinas Animales -Polvo			Gramos	Unidad	1.668.000	3.336.000	444	1.481.184.000
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO.....												9.563.520.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotolo
Jefe
Sección/Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración